



Cámara de Diputados.

Prevén fondo para fortalecer seguridad local

La Cámara de Diputados discutirá y votará nuevamente esta semana la reforma para extender hasta 2028 la participación militar en seguridad pública que, con las modificaciones enviadas por el Senado, prevé establecer un fondo permanente de apoyo a estados y municipios para fortalecer sus corporaciones policíacas. Y es que, al desaparecer el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad en 2019, los cerca de 300 municipios que concentran 70 por ciento de la población y 90 por ciento de la incidencia delictiva se quedaron sin recursos. El programa tuvo en 2018 una asignación de 5 mil millones de pesos que, para 2019 y 2020, se redujo a 4 mil millones por año, hasta quedar en ceros en 2021 y 2022. Mientras que el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública se ha mantenido sin aumento presupuestal en el actual sexenio.